



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.
GACETA MUNICIPAL**



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 041 Año: 2022	Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, miércoles 20 de abril de 2022.	Ayuntamiento 2022-2024
----------------------------------	---	-----------------------------------

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SUMARIO:

- I. CUOTAS DE RECUPERACIÓN, PORCENTAJES DE PAGO A COMISIONISTAS Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 2, 3, 86, 87 FRACCIÓN I Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PUBLICA:

I. CUOTAS DE RECUPERACIÓN, PORCENTAJES DE PAGO A COMISIONISTAS Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES, DE LA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 01 DE ABRIL DE 2022, DICHA JUNTA DE GOBIERNO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

ACUERDO 2022SE03A03

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia” señala en su artículo 13 Bis-E fracción IV que “La Presidencia tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: ... fracción IV. Proponer a la Junta de Gobierno el Reglamento Interno del Organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público”.

Por su parte el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señala en su artículo 41 fracción VIII que “Las Subdirecciones, Contraloría Interna, Procuraduría y los titulares de las Unidades Administrativas tendrán las siguientes atribuciones genéricas: ... fracción VIII. Proponer a la

Dirección correspondiente, modificaciones y/o actualizaciones sobre las cuotas de recuperación por la prestación de bienes y servicios, que ofrece la unidad administrativa a su cargo”.

A este respecto, la fracción IX del mismo precepto legal determina que “Las Subdirecciones, Contraloría Interna, Procuraduría y los titulares de las Unidades Administrativas tendrán las siguientes atribuciones genéricas: ...fracción IX. Reportar periódicamente a la unidad administrativa correspondiente, cuando así sea el caso, sobre los ingresos obtenidos por cuotas de recuperación por la prestación de bienes y servicios diversos, correspondientes a la unidad administrativa a su cargo”.

El artículo 66 fracción XL del mismo precepto legal determina que “La Unidad de Ingresos y Egresos tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: ...fracción XL. Analizar en el ámbito de su competencia, la factibilidad y viabilidad de las propuestas realizadas sobre modificaciones a las cuotas de recuperación por la prestación a bajo costo de los diversos servicios que ofrece el SMDIF”.

En atención a lo anterior se desprende que es atribución de la Presidenta, proponer a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de las cuotas de recuperación, porcentajes de pago a comisionistas y aplicación de descuentos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, lo cual deberá ser analizado por el titular de la Dirección y el titular de la Subdirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Ingresos y Egresos con el objeto de proporcionar su visto bueno.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado De México, aprueba y emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBAN LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN, PORCENTAJES DE PAGO A COMISIONISTAS Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CLÍNICA MATERNO INFANTIL

No.	PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO	CUOTA ANTERIOR	CUOTA 2022
1	PARTO	\$5,520	\$5,741
2	CESÁREA	\$9,000	\$9,360

3	PARTO + OTB	\$7,500	\$7,800
4	OTB	\$3,000	\$3,188
5	LUI LEGRADO UTERINO INSTRUMENTADO	\$4,200	\$4,368
6	RETIRO DE DIU (TRASLOCADO/QUIRÓFANO)	\$3,000	\$3,188
7	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL	\$15,240	\$15,850
8	QUISTE DE GLÁNDULA BARTOLÍN	\$3,360	\$3,494
9	CERCLAJE	\$6,000	\$6,240
10	COLPOPERINEOPLASTÍA	\$7,440	\$7,738
11	EMBARAZO ECTÓPICO	\$8,280	\$8,611
12	BLOQUEO EPIDURAL	\$1,980	\$2,059
13	QUISTE DE OVARIO	\$9,720	\$10,109
14	QUISTE DE MAMA LOCAL	\$4,800	\$4,992
15	EXCÉRESIS DE QUISTE DE MAMA	\$6,240	\$6,490
16	LAPAROTOMÍA EXPLORADORA	\$13,800	\$14,352
17	APENDICECTOMÍA	\$12,480	\$12,979
18	PROSTATECTOMÍA	\$14,400	\$14,976
19	LAVADO QUIRÚRGICO	\$12,480	\$12,979
20	COLECISTECTOMÍA ABIERTA	\$12,480	\$12,979
21	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	\$23,160	\$24,086
22	LIPOMA	\$6,960	\$7,238
23	CIRCUNCISIÓN	\$9,120	\$9,485
24	DEFERENTOCLASTÍA	\$10,200	\$10,608
25	BIOPSIA DE GANGLIOS	\$6,960	\$7,238
26	VARICOCELE	\$10,800	\$11,232
27	FUNDUPLICATURA ABIERTA (HERNIA HIATAL)	\$12,840	\$13,354
28	TIROIDECTOMÍA	\$11,160	\$11,606
29	HERNIOPLASTÍA DE PARED	\$10,440	\$10,858
30	PERSISTENCIA DE URACO	\$10,200	\$10,608
31	PIE DIABÉTICO	\$12,360	\$12,854
32	FUNDUPLICATURA LAPAROSCÓPICA (HERNIA HIATAL)	\$20,040	\$20,842
33	HEMORROIDECTOMÍA	\$11,520	\$11,981
34	AMIGDALECTOMÍA	\$11,880	\$12,355
35	ADENOAMIGDALECTOMÍA	\$14,880	\$15,475
36	SEPTOPLASTÍA	\$14,880	\$15,475
37	RINOSEPTOPLASTÍA	\$16,200	\$16,848

38	ADENOIDECTOMÍA	\$12,720	\$13,229
39	BIOPSIA CON ANESTESIA LOCAL	\$2,160	\$2,246
40	BIOPSIA CON ANESTESIA GENERAL	\$4,800	\$4,992
41	HERNIOPLASTÍA UMBILICAL	\$7,440	\$7,738
42	HERNIOPLASTÍA INGUINAL UNILATERAL	\$8,280	\$8,611
43	HERNIOPLASTÍA INGUINAL BILATERAL	\$10,440	\$10,858
44	ORQUIDOPEXIA UNILATERAL	\$8,280	\$8,611
45	ORQUIDOPEXIA BILATERAL	\$10,320	\$10,733
46	FRACTURA DE HOMBRO, CODO O MUÑECA	\$15,000	\$15,600
47	CIRUGÍA DE MANO Y TENDONES	\$10,800	\$11,232
48	CIRUGÍA DE RODILLA	\$14,400	\$14,976
49	CIRUGÍA DE TOBILLO	\$10,800	\$11,232
50	FRACTURA DE PIE	\$10,800	\$11,232
51	DEFORMIDAD DE PIE, TOBILLO Y RODILLA	\$10,800	\$11,232
52	LIBERACIÓN DE ABDUCTORES DE CADERA	\$15,960	\$16,598
53	REDUCCIÓN DE FRACTURA DE RADIO	\$10,680	\$11,107
54	QUISTE SINOVIAL	\$6,240	\$6,771
55	CIRUGÍA DE CODO ABIERTA	\$10,800	\$11,232
56	REDUCCIÓN ABIERTA DE TOBILLO	\$10,800	\$11,232
57	HALLUX VALGUS BILATERAL	\$10,800	\$11,232
58	QUISTE DE GRASA-PIE	\$6,240	\$6,771
59	RETIRO DE MATERIAL	\$8,280	\$8,611
60	SÍNDROME DE TUNEL DE CARPO BILATERAL	\$10,680	\$11,107
61	COLOCACIÓN DE CATETER VENOSO CENTRAL	\$2,760	\$2,870
62	PUNTOS DE SUTURA	\$30	\$31
63	PAPANICOLAOU (LABORATORIO)	\$120	\$125
64	PAPANICOLAOU Y COLPOSCOPÍA	\$360	\$374
65	HOSPITALIZACIÓN DE RECIÉN NACIDO POR DÍA	\$300	\$312
66	HOSPITALIZACIÓN DE ADULTO POR DÍA	\$444	\$462
67	FOTOTERAPIA POR DÍA	\$276	\$287
68	INCUBADORA	\$300	\$312
69	COLOCACIÓN DE DIU	\$72	\$72
70	RETIRO DE DIU EN CONSULTA	\$72	\$62
71	TOMA DE PRESIÓN	\$6	\$10
72	TOMA DE SIGNOS VITALES	\$10	\$20
73	ELECTROCARDIOGRAMA	\$240	\$250

74	RETIRO DE IMPLANTE SUBDÉRMICO CON MATERIAL	\$360	\$374
75	CURACIÓN MÉDICA	\$126	\$131
76	REGISTRO CARDIOTOCOGRÁFICO	\$216	\$225
77	OBSERVACIÓN 2 HORAS	\$228	\$237
78	OBSERVACIÓN MÁS DE 2 HORAS	\$264	\$275
79	OXÍGENO EN URGENCIAS 2 HORAS	\$336	\$349
80	OXÍGENO EN URGENCIAS MÁS DE 2 HORAS	\$348	\$362
81	OXÍGENO POR DÍA	\$414	\$529
82	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	\$240	\$250
83	LAVADO ÓTICO	\$120	\$125
84	INYECCIÓN INTRAMUSCULAR CON JERINGA	\$24	\$25
85	INYECCIÓN INTRAVENOSA CON JERINGA	\$24	\$25
86	DEXTROSTIX	\$36	\$37
87	NEBULIZACIÓN (2 SESIONES SIN MEDICAMENTO)	\$138	\$144
PROGRAMA AIMA		CUOTA ANTERIOR	CUOTA 2022
88	PARTO PROGRAMA AIMA	\$4,320	\$4,320
89	CESÁREA PROGRAMA AIMA	\$7,200	\$7,200
90	CONSULTA MÉDICA PROGRAMA AIMA	\$12	\$12
91	CONSULTA GINECOLÓGICA DE PROGRAMA AIMA	\$24	\$24

SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA

CONSULTAS CLÍNICA MATERNO INFANTIL	CUOTA ANTERIOR	CUOTA 2022
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL	\$72	\$75
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL NOCTURNO, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS	\$108	\$112
CONSULTA DE ESPECIALIDAD	\$144	\$150
CONSULTA DE MEDICINA INTERNA	NA	\$300

CONSULTA DE ESPECIALIDAD NOCTURNO, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS	\$180	\$187
---	-------	--------------

CONSULTAS UNIDAD DE CLÍNICAS PERIFÉRICAS	CUOTA ANTERIOR	CUOTA 2022
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL	\$48	\$50
CERTIFICADOS MÉDICOS	\$60	\$65

PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS

No.	ODONTOLOGÍA PROCEDIMIENTOS	CUOTA ANTERIOR	CUOTA 2022
1	CONSULTA ODONTOLÓGICA / DENTAL	\$48	\$59
2	AMALGAMA INFANTIL	\$144	\$150
3	AMALGAMA ADULTO	\$144	\$150
4	RESINA INFANTIL	\$180	\$187
5	RESINA ADULTO	\$288	\$299
6	PROFILAXIS Y APLICACIÓN DE FLUOR INFANTIL	\$180	\$187
7	PROFILAXIS ADULTO	\$180	\$187
8	SELLADORES DE FOSETAS Y FISURAS	\$120	\$125
9	CURACIONES	\$96	\$120
10	CEMENTACIÓN (POR UNIDAD)	\$120	\$125
11	EXTRACCIÓN INFANTIL	\$96	\$120
12	EXTRACCIÓN ADULTO	\$120	\$150
13	PULPOTOMÍA	\$240	\$270
14	PULPECTOMÍA	\$456	\$474
15	CORONA ACERO-CROMO	\$456	\$474
16	DETRATAJE POR ARCADA	\$240	\$250
17	RADIOGRAFIAS PERIACALES	\$84	\$87
18	CIRUGÍA BUCAL	\$1,080	\$1,123
19	INCRUSTACIÓN ESTETICA	\$1,140	\$1,185
20	INCRUSTACIÓN METALICA	\$840	\$873
21	CORONA TOTALMENTE METALICA	\$1,080	\$1,123
22	CORONA METAL-PORCELANA	\$1,560	\$1,622

23	CORONA ESTETICA	\$1,560	\$1,622
24	PROTESIS REMOVIBLE UNILATERAL	\$3,500	\$3,640
25	PROTESIS REMOVIBLE BILATERAL	\$6,000	\$6,240
26	PROSTODONCIA MAXILAR O MANDIBULAR	\$3,000	\$3,120
27	PROSTODONCIA (AMBAS ARCADAS)	\$5,400	\$5,616
28	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS (ANTERIORES)	\$600	\$624
29	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS (PREMOLARES)	\$1,200	\$1,248
30	TRATAMIENTO DE CONDUCTOS (MOLARES)	\$1,800	\$1,872
31	ENDOPOSTE	\$500	\$520

CLÍNICA LABIO Y PALADAR HENDIDO

No.	PROCEDIMIENTOS	CUOTA	CUOTA
	CLÍNICA LABIO Y PALADAR HENDIDO	ANTERIOR	2022
1	DRENADO DE ABSCESO CERVICO FACIAL	\$6,600	\$6,600
2	FRACTURA MANDIBULAR CONSERVADORA* (COSTO DE MINIPLACA Y QUIRÓFANO)	\$8,040	\$8,040
3	FRACTURA MAXILAR CONSERVADORA* (COSTO DE MINIPLACA Y QUIRÓFANO)	\$8,040	\$8,040
4	FRACTURA ORBITARIA* (COSTO DE MINIPLACA Y QUIRÓFANO)	\$6,600	\$6,600
5	FRACTURA DE COMPLEJO CIGOMÁTICO MAXILAR* (COSTO DE MINIPLACA Y QUIRÓFANO)	\$8,040	\$8,040
6	QUELIOPLASTÍA PRIMARIA (LABIO)	\$6,700	\$6,700
7	PLASTÍA PRIMARIA (PALADAR)	\$6,700	\$6,700
8	FISTULECTOMÍA	\$6,600	\$6,600
9	FISTULECTOMÍA MAS INJERTO LIOFILIZADO** (INCREMENTO POR COMPRA DE ALOINJERTO)	\$8,640	\$8,640
10	CONSULTA ESPECIALISTA	\$144	\$150
11	ORTODONCIA (PAGO INICIAL)	\$4,800	\$5,000
12	ORTODONCIA (MENSUALIDAD)	\$480	\$500
13	ORTOPEDIA (APARATO)	\$2,300	\$2,400
14	ORTOPEDIA (MENSUALIDAD)	\$300	\$300
15	REEMPLAZO DE APARATO	\$700	\$730
16	CONSULTA MÉDICA	\$48	\$50
17	REVISIÓN DE SEGUIMIENTO	\$18	\$19
18	CERTIFICADO MÉDICO	\$60	\$65
19	VACUNACIÓN	GRATUITA	GRATUITA
20	PAPANICOLAOU	\$72	\$125

21	DETECCIÓN DE GLUCOSA	\$36	\$37
22	COLOCACIÓN DE DIU	\$60	\$72
23	RETIRO DE DIU EN CONSULTA	\$72	\$62
24	SUTURA POR PUNTO	\$30	\$31
25	APLICACIÓN DE INYECCIÓN INTRAMUSCULAR (CON JERINGA)	\$18	\$25
26	APLICACIÓN DE INYECCIÓN INTRAMUSCULAR (SIN JERINGA)	\$24	\$19
27	CURACIÓN MAYOR	\$96	\$100
28	CURACIÓN MENOR	\$60	\$62
29	TOMA DE PRESIÓN	\$12	\$10
30	TOMA DE SIGNOS VITALES	NA	\$20
31	FRENILOECTOMÍA	\$900	\$940
32	GINGIVECTOMÍA CON PLASMA POR ARCADA	\$1,080	\$1,127
33	TERAPIA INDIVIDUAL	\$108	\$112
34	TERAPIA FAMILIA	\$144	\$150
35	PREVALORACIÓN PRIMERA VEZ	\$90	\$93
36	VALORACIÓN (SUBSECUENTE)	\$126	\$131
37	TERAPIAS (FÍSICA, OCUPACIONAL, PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA, ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA) POR SESIÓN	\$108	\$112
38	REPOSICIÓN DE CARNET	\$48	\$50
39	ESTUDIO DE COEFICIENTE INTELECTUAL	\$90	\$90
40	ESTUDIO DE FONIATRÍA	\$1,000	\$1,000
41	AUDIOMETRÍA	\$356	\$354

CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

SERVICIOS CRIS	CUOTAS Y DESCUENTOS (*) (CUOTA 2022 SIN CAMBIO)			
	CUOTA A	CUOTA B	CUOTA C	CUOTA D
VALORACIÓN (SUBSECUENTE)	\$126	\$114	\$102	\$78
TERAPIA OCUPACIONAL	\$90	\$78	\$66	\$54
TERAPIA DE LENGUAJE	\$90	\$78	\$66	\$54
ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA	\$90	\$78	\$66	\$54
TERAPIA PSICOLÓGICA	\$90	\$78	\$66	\$54

TERAPIA PEDAGÓGICA	\$90	\$78	\$66	\$54
TERAPIA FÍSICA	\$90	\$78	\$66	\$54
TANQUE TERAPEUTICO	\$90	\$78	\$66	\$54

SERVICIOS CRIS	LISTA DE CUOTAS POR SERVICIO Y DESCUENTOS (USUARIOS INGRESADOS ANTES DE MAYO 2016) (*)							
	A ANTES	CUOTA A 2022	B ANTES	CUOTA B 2022	C ANTES	CUOTA C 2022	D ANTES	CUOTA D 2022
VALORACIÓN (SUBSECUENTE)	\$105	\$109	\$95	\$99	\$85	\$88	\$65	\$68
TERAPIA OCUPACIONAL	\$75	\$78	\$65	\$68	\$55	\$57	\$45	\$47
TERAPIA DE LENGUAJE	\$75	\$78	\$65	\$68	\$55	\$57	\$45	\$47
ESTIMULACIÓN MULTIPLE TEMPRANA	\$75	\$78	\$65	\$68	\$55	\$57	\$45	\$47
TERAPIA PSICOLÓGICA	\$75	\$78	\$65	\$68	\$55	\$57	\$45	\$47
TERAPIA PEDAGÓGICA	\$75	\$78	\$65	\$68	\$55	\$57	\$45	\$47
TERAPIA FÍSICA	\$75	\$78	\$65	\$68	\$55	\$57	\$45	\$47
TANQUE TERAPEUTICO	\$75	\$78	\$65	\$68	\$55	\$57	\$45	\$47

SERVICIO CRIS	CUOTA ANTES	CUOTA 2022
PREVALORACIÓN (PRIMERA VEZ)	\$90	\$90
CONSULTA NEUROLOGÍA	\$138	\$138
AUDIOMETRÍA	\$354	\$354
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	\$90	\$90
RESUMEN CLÍNICO	\$90	\$90
REPOSICIÓN DE CARNET	\$50	\$50
ESTUDIO DE COEFICIENTE INTELECTUAL	\$90	\$90
PRUEBA WISC	\$150	\$150
PRUEBA WIPSI	\$150	\$150

(*)

La cuota de recuperación de las terapias se determina según una clasificación socioeconómica

establecida por el DIFEM. Se aplica una metodología basada en los ingresos familiares, según las observaciones que realiza la Unidad de Trabajo Social.

CENTRO DE CAPACITACION LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ARANTZA

CUOTAS TRIMESTRALES POR SERVICIO Y CLASIFICACION DE VULNERABILIDAD				CUOTAS TRIMESTRALES POR SERVICIO Y CLASIFICACION VULNERABILIDAD			
INGRESADOS ANTES DE MAYO 2018 (*) SIN AJUSTE				CUOTA 2022 PARA USUARIOS (*) SIN AJUSTE			
IV	III	II	I	IV	III	II	I
\$2,200	\$1,650	\$1,100	\$550	\$2,640	\$1,980	\$1,320	\$660

Para los servicios de este centro de capacitación no se aumentan las cuotas para 2022.

(*)

La Unidad de Trabajo Social realizará una valoración socioeconómica al ciudadano para así determinar el grado de vulnerabilidad social, económica, familiar y de salud en el que se encuentra, con la finalidad de establecer un nivel para la familia. Para ello se requiere la aplicación de un estudio socioeconómico, con base en la línea de pobreza extrema y la pobreza por ingresos establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Nivel I.- Pobreza Extrema: Abajo del nivel de la línea de pobreza extrema por ingresos. Pobres multidimensionales por ingresos económicos y carencias sociales.

Nivel II.- Pobreza Moderada: Abajo del nivel la línea de pobreza por ingresos. Vulnerables por carencias sociales y que su ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Nivel III.- Población Vulnerable: sufren alguna carencia social o económica.

Nivel IV: No pobres multidimensionales y no vulnerables. No aplican descuentos.

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUOTA 2022 Sin cambios	NIVEL III (*) -20%	NIVEL II (*) -50%	NIVEL I (*) -70%
ASESORIA JURÍDICA	\$60	\$60	\$60	\$60

PENSIÓN ALIMENTICIA	\$4,375	\$3,500	\$2,188	\$1,313
GUARDA Y CUSTODIA	\$4,500	\$3,600	\$2,250	\$1,350
PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	\$7,500	\$6,000	\$3,750	\$2,250
DIVORCIO VOLUNTARIO	\$5,625	\$4,500	\$2,813	\$1,688
DIVORCIO INCAUSADO	\$3,750	\$3,000	\$1,875	\$1,125
DIVORCIO INCAUSADO CON CONTROVERSI	\$9,375	\$7,500	\$4,688	\$2,813
REGIMEN DE VISISTAS Y CONVIVENCIAS	\$6,875	\$5,500	\$3,438	\$2,063
DESIGNACION DE TUTOR	\$5,000	\$4,000	\$2,500	\$1,500
RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO	\$5,000	\$4,000	\$2,500	\$1,500
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	\$9,375	\$7,500	\$4,688	\$2,813
DEPENDENCIA ECONÓMICA	\$3,750	\$3,000	\$1,875	\$1,125
MODIFICACION DE CONVENIO JUDICIAL	\$3,125	\$2,500	\$1,563	\$938
INCIDENTES DE ACUERDO AL JUICIO	\$3,125	\$2,500	\$1,563	\$938
JUICIO DE VIOLENCIA	EXENTO			
ESTUDIO SOCIOECONOMICO PARA INSTITUCIONES EXTERNAS (PARA EVALUACIONES DE SERVICIOS DIF NO SE COBRA)	\$60			

(*)

La Unidad de Trabajo Social realizará una valoración socioeconómica al ciudadano para así determinar el grado de vulnerabilidad social, económica, familiar y de salud en el que se encuentra, con la finalidad de establecer un nivel socioeconómico. Para ello se requiere la aplicación de un estudio socioeconómico, con base en la línea de pobreza extrema y la pobreza por ingresos establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Nivel I.- Pobreza Extrema: Abajo del nivel de la línea de pobreza extrema por ingresos. Pobres multidimensionales por ingresos económicos y carencias sociales.

Nivel II.- Pobreza Moderada: Abajo del nivel la línea de pobreza por ingresos. Vulnerables por carencias sociales y que su ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Nivel III.- Población Vulnerable: sufren alguna carencia social o económica.

Nivel IV: No pobres multidimensionales y no vulnerables.

SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUOTA	CUOTA
	ANTERIOR	2022
LUGAR: CENTRO CAMPAMENTO CARLOS TREJO RODRÍGUEZ, STA. MARÍA GUADALUPE LAS TORRES		

TALLER DE PANADERÍA: 3 MESES 2 CLASES POR SEMANA	\$336	\$349
TALLER DE COMPUTACIÓN: 3 MESES 2 CLASES POR SEMANA	\$336	\$349
TALLER-CURSO DE CULTURA DE BELLEZA: 3 MESES 2 CLASES POR SEMANA	\$336	\$349
TALLER DE MÚSICA: 3 MESES 2 CLASES POR SEMANA	\$336	\$349
TERAPIA PSICOLOGICA INDIVIDUAL	\$108	\$112
TERAPIA PSICOLÓGICA DE PAREJA	\$144	\$150
LUGAR: CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC), CLÍNICA MATERNO INFANTIL, CLÍNICA DE LABIO Y PALADAR HENDIDO		
TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	\$108	\$112
TERAPIA PSICOLÓGICA DE PAREJA	\$144	\$150
PSICODIAGNÓSTICOS	\$1,000	\$1,000
PRUEBAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	\$500	\$520

(*)

La Unidad de Trabajo Social realizará una valoración socioeconómica al ciudadano para así determinar el grado de vulnerabilidad social, económica, familiar y de salud en el que se encuentra, con la finalidad de establecer un nivel socioeconómico. Para ello se requiere la aplicación de un estudio socioeconómico, con base en la línea de pobreza extrema y la pobreza por ingresos establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Nivel I.- Pobreza Extrema: Abajo del nivel de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Pobres multidimensionales por ingresos económicos y carencias sociales.

(Descuento de 70%)

Nivel II.- Pobreza Moderada: Abajo del nivel la línea de pobreza por ingresos.

Vulnerables por carencias sociales y que su ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.

(Descuento de 50%)

Nivel III.- Población Vulnerable: sufren alguna carencia social o económica.

(Descuento de 20%)

Nivel IV: No pobres multidimensionales y no vulnerables. No aplica descuentos.

SERVICIOS EDUCATIVOS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUOTA ANTERIOR	CUOTA 2022
JARDÍN DE NIÑOS		
INSCRIPCIÓN	\$500	\$500
ESTANCIAS INFANTILES		
INSCRIPCIÓN	\$630	\$630
MENSUALIDAD A1 (SIN DESCUENTO)	\$1,022	\$1,022

MENSUALIDAD A (*)	\$678	\$678
MENSUALIDAD B (*)	\$598	\$598
MENSUALIDAD C (*)	\$520	\$520
MENSUALIDAD D (*)	\$480	\$480
LUDOTECAS		
INSCRIPCIÓN	\$100	\$100
MENSUALIDAD	\$250	\$250
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO		
INSCRIPCIÓN	\$120	\$0
MENSUALIDAD DE TALLER O ACTIVIDAD	\$174	\$180
CLASE MUESTRA	\$36	\$36
SALÓN CANDILES		
RENTA	\$8,500	\$14,000
ALBERCA LIRIOS		
INSCRIPCIÓN	\$200	\$270
MENSUALIDAD DE 4 CLASES (DE 50 MIN.) DE MARTES A VIERNES	\$500	\$550
MENSUALIDAD DE 2 CLASES (DE 50 MIN.) POR SEMANA	\$435	\$480
MENSUALIDAD DE CLASES SABATINO 2 HRS. CONSECUTIVAS	\$435	\$480
MENSUALIDAD MATROCLASE (DE 50 MIN.) 2 DÍAS ENTRE SEMANA	\$500	\$550
MENSUALIDAD MATROCLASE (DE 50 MIN.) SABATINO	\$435	\$480
CAMBIO DE HORARIO (SEGÚN DISPONIBILIDAD)	\$60	\$65
RECARGO POR PAGO TARDÍO (A PARTIR DEL 6° DÍA)	10%	10%
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$36	\$37
DESCUENTOS APLICABLES EN LA MENSUALIDAD PARA: + ADULTOS MAYORES. + PERSONAS CON DISCAPACIDAD. + ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS. + TRABAJADORES ACTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI. (+) En todos los casos aplica según disponibilidad de cupo o en horarios específicos)	0%	20%

(*) La cuota de recuperación de la mensualidad de las estancias infantiles se determina según el Tabulador de Cuotas de Recuperación del DIFEM. Se aplica una metodología de puntos, según las observaciones que realiza la Unidad de Trabajo Social.

PORCENTAJES PARA COMISIONISTAS

SERVICIOS ASISTENCIALES

CENTRO CAMPAMENTO CARLOS TREJO RODRÍGUEZ	% ANTERIOR	% 2022
Comisionistas de talleres: Panadería, computación, cultura de belleza, música, Etc.	60%	60%
DIF	40%	40%

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC), CLÍNICAS PERIFÉRICAS (CP) Y CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CAAM)	% ANTERIOR	% 2022
Psicólogos comisionistas: Terapia individual, en pareja, psicodiagnósticos, pruebas de orientación vocacional, Etc.	60%	60%
DIF	40%	40%

SERVICIOS EDUCATIVOS

ALBERCA LIRIOS	% ANTERIOR	% 2022
Instructores de natación comisionistas.	50%	35%
DIF	50%	65%

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)	% ANTERIOR	% 2022
Profesores comisionistas: Mensualidad y clase muestra.	60%	60%
DIF	40%	40%

SERVICIOS SALUD

CLÍNICA MATERNO INFANTIL (CMI)	% ANTERIOR	% 2022
Doctores comisionistas: Consulta de especialidad	60%	60%
DIF	40%	40%

Doctores comisionistas: Consulta de ginecología	50%	50%
---	-----	-----

DIF	50%	50%
-----	-----	-----

Doctores de consulta de medicina interna	NA	70%
DIF	NA	30%

CMI PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	% ANTERIOR	% 2022
Comisionista Cirujano/Gineco	50%	40%
Comisionista Anestesiólogo	20%	20%
Ayudante	0%	2%
DIF	30%	38%

CMI PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS: CESÁREA	% ANTERIOR	% 2022
Comisionista Ginecólogo	50%	35%
Comisionista Anestesiólogo	20%	18%
Ayudante	0%	2%
Pediatra	0%	3%
DIF	30%	42%

CMI PROCEDIMIENTOS OBSTÉTRICOS: PARTO	% ANTERIOR	% 2022
Comisionista Ginecólogo	50%	55%
Pediatra	0%	3%
DIF	50%	42%

CRIS	% ANTERIOR	% 2022
Terapias	70%	50%
DIF	30%	50%

CLÍNICA DE LABIO Y PALADAR HENDIDO	% ANTERIOR	% 2022
Odontología: consulta	70%	70%
DIF	30%	30%

CENTROS PERIFÉRICOS	% ANTERIOR	% 2022
Incentivo adicional al médico si pasa 50 consultas en un mes (A partir de la consulta 51, no acumulativo).	0	\$5 * c/consulta
Incentivo adicional al médico si pasa 200 consultas en un mes (A partir de la consulta 201, no acumulativo).	0	\$10 * c/consulta

Certificados Médicos	0%	\$10 * c/certificado
----------------------	----	-------------------------

TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL” DEL GOBIERNO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO.- CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, UBICADAS EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, DEL 1 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE:



DIF
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
Donde tenemos el corazón.



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!

2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

Asunto: Solicitud de publicación en gaceta municipal de acuerdo del SMDIF
Oficio No.: SMDIF/DIR/436/2022

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 18 de abril de 2022.

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI
Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.
Presente

En seguimiento al acuerdo No. 2022SE03A03 celebrado durante la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, de fecha 1° de abril de 2022; le solicito publicar en el próximo número de la gaceta municipal el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBAN LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN, PORCENTAJES DE PAGO A COMISIONISTAS Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdo del cual le adjunto copia certificada y documento electrónico para mayor proveer.

Cuautitlán Izcalli, donde tenemos el corazón





MTRA. ISANAMI PAREDES GÓMEZ
Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli

C.c.p. Lic. Jessica Jacqueline Villaseñor García. – Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. – Para su conocimiento.

Vo. Bo.: A.C.
Elaboró: I.H.J.



Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli.
Ubicadas en Av. Constitución 1000, Colonia Cumbria en Cuautitlán Izcalli. Tel. 5864 4950.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

